

**Informe de revisión de cuenta justificativa de
subvención: sobre pagos pendientes a
proveedores y otros acreedores; deuda
financiera a amortizar y pérdidas del periodo
subvencionable**

**Subvención concedida por la Consejería de
Economía, Industria, Comercio y Conocimiento
del Gobierno de Canarias
a CIENTO OCHENTA GRADOS OBRAS Y
SERVICIOS, S.L.**

23 de febrero de 2022



José Ramón Díaz Alonso
AUDITOR DE CUENTAS



Informe de revisión de cuenta justificativa de subvención: procedimientos acordados sobre pagos pendientes a proveedores y otros acreedores; deuda financiera a amortizar y pérdidas del periodo subvencionable

A la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias:

1. Hemos sido designados por CIENTO OCHENTA GRADOS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. con CIF: B76644780 para revisar la cuenta justificativa de la subvención concedida por importe superior a 100.000,00 euros al amparo del Decreto Ley 6/2021, de 4 de junio, por el que se regula, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la concesión de la "Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas" previstas en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de Canarias. Nuestro trabajo ha consistido en llevar a cabo los procedimientos que se indican a continuación en relación con determinada información contenida en la citada cuenta justificativa. La subvención ha sido concedida por importe de 705.898,97 euros y fecha de cobro 16 de diciembre de 2021.

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como ANEXO I al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la Dirección de CIENTO OCHENTA GRADOS OBRAS Y SERVICIOS, S.L., concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se describe en la instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias.

Nuestro trabajo sobre la información contenida en la cuenta justificativa y procedente de los registros contables no auditados del beneficiario se ha realizado siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados basadas en la norma internacional ISRS 4400 que regula la actuación del auditor en este tipo de encargos. En un trabajo de este tipo es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se le informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por Uds. y que se corresponden con los procedimientos específicos a realizar sobre la citada información de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras de estas ayudas. Asimismo, el destinatario del informe es responsable de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos. En consecuencia, no asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos.

2. Nuestro trabajo ha consistido en las comprobaciones que se describen a continuación y que están incluidas en la instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias, atendiendo a los procedimientos acordados, que se encuentran descritos en la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

2.1. Comprensión de las obligaciones impuestas al beneficiario.

RESPUESTA: Hemos tenido en cuenta la normativa reguladora de la subvención, así como la convocatoria y la resolución de concesión de la subvención al beneficiario.

2.2. Solicitud de la cuenta justificativa firmada por el responsable de CIENTO OCHENTA GRADOS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. de la preparación de la información. Comprobación de



que la cuenta justificativa ha sido suscrita por la persona con poderes suficientes para ello.

RESPUESTA: Hemos comprobado que la cuenta justificativa contiene todos los elementos exigidos por la normativa aplicable y las instrucciones dictadas al efecto. Además, hemos comprobado que ha sido suscrita por D. Rubén Darío González que es la persona con poderes suficientes para ello.

2.3. El resumen de la cuenta justificativa presentada por el beneficiario es el siguiente:

- PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES Y ACREEDORES NO FINANCIEROS, POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD: total 58.689,95 euros
- PAGOS PENDIENTES A ACREEDORES FINANCIEROS, PRIMANDO LA REDUCCION DE LA DEUDA CON AVAL PÚBLICO: total 647.210,01 euros.
- COSTES FIJOS INCURRIDOS NO CUBIERTOS: total 0,00 euros
- RELACIÓN DETALLADA DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: De acuerdo con las manifestaciones de la Dirección del beneficiario no se han recibido otras ayudas o subvenciones que financien la actividad subvencionada.
- REINTEGRO: No se ha producido reintegro alguno al aplicarse la totalidad de la subvención recibida a los fines previstos en la subvención.

2.4. Solicitud del informe de auditoría relativo al ejercicio 2020 para, en caso de incluir salvedades, ponerlo de manifiesto como una posible incidencia.

RESPUESTA: De acuerdo con las manifestaciones de la Dirección del beneficiario la Sociedad no ha tenido obligación legal de auditar sus cuentas anuales en el ejercicio 2020.

2.5. Procedimientos específicos relativos a la cuenta justificativa:

A partir del detalle de gastos y/o importes justificados, se ha seleccionado una muestra descrita en el apartado siguiente y se ha seguido el alcance fijado en la instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias dictada al efecto.

La muestra seleccionada consiste en:

Se ha utilizado la muestra indicada en la instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias.

Sobre la muestra seleccionada se han realizado los procedimientos aplicables siguientes establecidos por la instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias:

- a) Verificación de que la naturaleza, cuantía y características de los elementos de la cuenta justificativa realizados corresponden a los fines para los que se concedió la subvención, de acuerdo con la resolución de concesión y en presente Decreto ley.

RESPUESTA: Hemos comprobado que la naturaleza, cuantía y características de los elementos de la cuenta justificativa realizados corresponden a los fines para los que se concedió la subvención, de acuerdo con la resolución de concesión y la normativa aplicable.



En especial, hemos comprobado que se ha cumplido con el orden de prelación establecido en el artículo 1.3 del Real Decreto-ley 5/2021.

b) Comprobación de que los justificantes acreditativos de los elementos de la cuenta justificativa se ajustan a los requisitos recogidos en la normativa aplicable y corresponden al período establecido en el mismo.

RESPUESTA: Como resultado de la aplicación de este procedimiento no hemos encontrado excepciones.

c) Verificación en los registros contables de la solicitante de la subvención, así como de que las fechas de estos pagos estén dentro del plazo de realización fijado en la normativa aplicable.

RESPUESTA: Como resultado de la aplicación de este procedimiento no hemos encontrado excepciones.

d) Comprobación de que las facturas y documentos justificativos de los gastos efectuados que se relacionan en el modelo normalizado de cuenta justificativa, cumplen los requisitos de expedición establecidos en la normativa vigente de aplicación.

RESPUESTA: Este procedimiento no aplica al no incluir la cuenta justificativa facturas y/o documentos justificativos de gastos.

e) Verificación del importe de las deudas en concepto de pagos pendientes a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros, así como los costes fijos incurridos no cubiertos (pérdidas del periodo subvencionable) se han devengado a partir del 1 de marzo de 2020 y proceden de contratos anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo.

RESPUESTA: Como resultado de la aplicación de este procedimiento no hemos encontrado excepciones.

f) En el caso de que la empresa beneficiaria haya recibido ayuda para compensar costes fijos incurridos no cubiertos, el auditor deberá relacionar los costes subvencionados de forma individualizada. En el caso de que se haya utilizado para justificar la subvención las pérdidas del periodo subvencionable, se relacionarán las mismas a nivel de subcuenta con un mínimo de 3 dígitos. Asimismo, se comprobará que los gastos que conforman la cuantía de referencia están afectos a las actividades económicas que desarrolla el beneficiario, es decir, que se trata de gastos contables que se hayan realizado con el objetivo de obtener los ingresos de dichas actividades económicas.

RESPUESTA: Este procedimiento no aplica al no incluir la cuenta justificativa pérdidas del periodo.

g) Que la cuantía de las pérdidas subvencionadas se ha obtenido de la contabilidad del beneficiario y contiene todos los ingresos y gastos del período subvencionable (entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021) y cumple con los principios contables y los criterios de registro y de valoración del Plan General de Contabilidad.

RESPUESTA: Este procedimiento no aplica al no incluir la cuenta justificativa pérdidas del periodo.

h) Comprobar que los gastos proceden de contratos anteriores al 13 de marzo de 2021.



RESPUESTA: Este procedimiento no aplica al no incluir la cuenta justificativa pérdidas del periodo.

i) Comprobar que en los gastos no se incluyen pérdidas por deterioros de valores puntuales, tal y como dispone el Marco Nacional Temporal.

RESPUESTA: Este procedimiento no aplica al no incluir la cuenta justificativa pérdidas del periodo.

j) Comprobar que en las pérdidas del periodo subvencionable se han descontado ingresos previstos de seguros y otras ayudas comprometidas relativas al período comprendido entre el 01/03/20 y el 31/05/21 (exceptuando las ayudas para pago de deuda financiera y no financiera derivadas del Real Decreto-ley 5/2021).

RESPUESTA: Este procedimiento no aplica al no incluir la cuenta justificativa pérdidas del periodo.

k) Comprobación de que el total del epígrafe "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" de la cuenta de pérdidas y ganancias elaborada por el beneficiario a los efectos del cálculo de los costes subvencionables, coincide con la variación entre el valor de las existencias obtenido del informe de inventario que utilice, identificando el nombre de dicho informe en el informe del auditor, o de un listado que se obtenga de los sistemas de información de la entidad solicitante, de fecha 1 de marzo de 2020 y 31 de mayo de 2021, que debe estar firmado por el responsable de la preparación de dichos informes dentro de la Entidad solicitante. En el caso de que el beneficiario haya efectuado inventarios mensuales a partir del 1 de enero de 2021, se dejará constancia y se verificarán los importes derivados de dichos inventarios.

RESPUESTA: Este procedimiento no aplica al no incluir la cuenta justificativa pérdidas del periodo.

l) Comprobar que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos y deudas justificados, que dichos documentos han sido reflejados en el mayor contable.

RESPUESTA: Como resultado de la aplicación de este procedimiento no hemos encontrado excepciones.

m) Comprobar que la entidad dispone de documentos originales acreditativos del pago a proveedores y de amortización de la deuda financiera y no financiera a través de entidad financiera, y que dicho pago se ha realizado a partir del 15 de junio de 2021. Asimismo, deberá comprobarse que dichas deudas corresponden al periodo subvencionable (1 de marzo de 2020 y 31 de mayo de 2021) y que efectivamente estaban pendientes de pago en el momento del inicio del plazo de presentación de la solicitud de la subvención (15 de junio de 2021).

RESPUESTA: Como resultado de la aplicación de este procedimiento no hemos encontrado excepciones. Dentro del apartado de la deuda financiera con aval público se incluye el saldo dispuesto en entidades financieras correspondiente a los confirming de pronto pago o descuento con proveedores que figuraban al inicio del plazo de presentación de la solicitud de la subvención. La Dirección del beneficiario ha adjuntado a la cuenta justificativa un Anexo en donde figura el detalle, por entidad financiera, de la composición del saldo dispuesto de los citados confirming. Por nuestra parte hemos comprobado que la



información que figura en el citado Anexo concuerda con el contenido de las remesas de los confirming, asimismo hemos comprobado que las fechas de todas las facturas corresponden con el periodo subvencionable y por último, hemos comprobado con el extracto del banco los cargos llegados el vencimiento de los confirming en las fechas que figuran en la cuenta justificativa adjunta, así como sus asientos contables.

n) Facturas de proveedores y otros acreedores no financieros: comprobación de que la fecha de emisión de la factura se encuentra dentro del periodo del 1 de marzo de 2020 al 31 de mayo de 2021, que proceden de contratos anteriores al 13 de marzo de 2021 (entrada en vigor del Real Decreto-ley 5/2021) y que el importe no incluye IGIC u otros impuestos indirectos que sean susceptibles de recuperación o compensación por el beneficiario.

RESPUESTA: Este procedimiento no aplica al no incluir la cuenta justificativa facturas y/o documentos justificativos de gastos.

o) Nóminas de empleados: comprobación de que la nómina se ha devengado en el periodo subvencionable y proceden de contratos anteriores a 13 de marzo de 2021.

RESPUESTA: Este procedimiento no aplica al no incluir la cuenta justificativa facturas y/o documentos justificativos de gastos.

p) Deuda financiera no vencida, comprobación de que la deuda procede de contratos formalizados entre el 1 de marzo de 2020 y el 13 de marzo de 2021. Asimismo, se comprobará que la cancelación de la deuda financiera subvencionada ha sido contabilizada.

RESPUESTA: Como resultado de la aplicación de este procedimiento no hemos encontrado excepciones.

q) Deuda financiera vencida, comprobación de que las cuotas impagadas (capital e intereses) proceden de contratos anteriores al 13 de marzo de 2021 y han vencido entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021.

RESPUESTA: Este procedimiento no aplica pues toda la deuda financiera cancelada era no vencida.

r) Comprobación del importe total justificado. En el supuesto de que el importe total justificado por el beneficiario en la cuenta justificativa sea inferior al importe de la subvención recibida, el auditor comprobará que la entidad ha reintegrado la diferencia a la Tesorería del Gobierno de Canarias mediante justificante bancario del reintegro, dejando constancia de la referencia del modelo 800 presentado y del ingreso del importe correspondiente en la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias.

RESPUESTA: No se ha producido reintegro alguno al aplicarse la totalidad de la subvención recibida a los fines previstos en la subvención.

s) El auditor deberá indicar si la beneficiaria está o no obligada a presentar las cuentas anuales e indicar, en su caso, el auditor.

RESPUESTA: Los Administradores de la Sociedad están obligados a formular cuentas anuales de acuerdo con los artículos 253 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y tiene que depositarlas en el Registro Mercantil (artículo 368 RRM). Por otro lado, la Sociedad no está obligada legalmente a auditar sus cuentas anuales en el año 2020 por razón de tamaño.

t) El auditor deberá identificar el lugar de emplazamiento de los documentos acreditativos



correspondientes a la operación cofinanciada.

RESPUESTA: De acuerdo con las manifestaciones de la Dirección del beneficiario, el lugar de emplazamiento de los documentos será en la sede de la Sociedad ubicada en la Avenida Francisco La Roche, Oficina 20, número 23, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

u) El auditor deberá conservar toda la documentación e información relativa a las operaciones cofinanciadas durante el mismo plazo establecido para la beneficiaria.

RESPUESTA: Procederemos a mantener y conservar toda la documentación e información relativa a las operaciones financiadas objeto de esta subvención durante el mismo plazo establecido para el beneficiario.

v) En el caso de que la empresa beneficiaria haya recibido ayuda para compensar costes fijos incurridos no cubiertos, el auditor deberá relacionar los costes subvencionados de forma individualizada.

RESPUESTA: Este procedimiento no aplica al no incluir la cuenta justificativa pérdidas del periodo.

2.6. Para el desarrollo de nuestro trabajo, hemos empleado el siguiente sistema de selección: Para las facturas de proveedores y otros acreedores no financieros, el número de elementos seleccionados ha sido de 37 elementos (ver ANEXO II adjunto) que representan el 100% de la población y que representan un importe analizado total de 58.689,95 euros y el porcentaje de incidencias advertido respecto a la población analizada ha sido de 0% atendiendo al número de elementos y 0% atendiendo a cuantía de la deuda de proveedores afectada. En el caso de los elementos que conforman la deuda financiera, se han seleccionado el 100% de los mismos, siendo el número de elementos seleccionados de 7 elementos (ver ANEXO III adjunto) que representan el 100% de la población y que representan un importe analizado total de 647.210,01 euros y el porcentaje de incidencias advertido respecto a la población analizada ha sido de 0% atendiendo al número de elementos y 0% atendiendo a cuantía de la deuda financiera afectada.

3. Hemos obtenido una carta de manifestaciones firmada la persona que suscribió la cuenta justificativa, en la que se indica que se ha informado al auditor acerca de todas las circunstancias que puedan afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención. También se incluye las manifestaciones que son relevantes y que sirven de evidencia adicional al auditor sobre los procedimientos realizados.

4. El beneficiario ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para realización de nuestro trabajo con el alcance establecido.

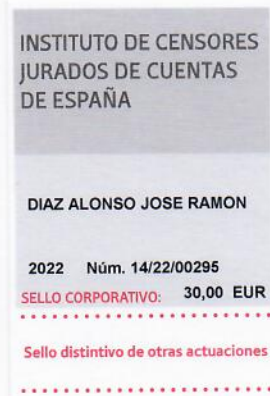
5. Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente no hemos encontrado excepciones.

Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, ni a la normativa que la desarrolla, ni una revisión realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión, no expresamos una opinión sobre la información contenida en la cuenta justificativa que se adjunta a este informe. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales a los indicados por el usuario, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.



Nuestro informe de procedimientos acordados se emite únicamente para la finalidad establecida en el párrafo 1 de este informe y para su información, y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros distintos del Gobierno de Canarias.

No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.



23 de febrero de 2022



José Ramón Díaz Alonso
Nº ROAC: 16533



José Ramón Díaz Alonso
AUDITOR DE CUENTAS

ANEXO I

CUENTA JUSTIFICATIVA

MODELO DE CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA

Artículo 28 del Decreto 38/2009 y artículo 17 del Decreto-Ley 8/2021

DATOS DEL BENEFICIARIO/A DE LA SUBVENCIÓN	
Denominación CIENTO OCHENTA GRADOS OBRAS Y SERVICIOS, SL	
NIF: B7644170	
Representante: RUBEN DARIO GONZALEZ HERNANDEZ	
NIF: 78671600P	

A) MEMORIA DE ACTUACION

Breve descripción de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. El Gobierno de Canarias impulsó una línea de ayudas directas a autónomos y empresas a la cual se acogió la Sociedad mediante la solicitud de una ayuda para cancelar deuda con proveedores y financiera, la cual ha sido recibida y aplicada por la Sociedad en su totalidad.

B) DECLARACION RESPONSABLE DE LA RELACION CLASIFICADA DE LOS PAGOS REALIZADOS

Declaro que he efectuado los pagos relacionados a continuación para satisfacer las deudas y pagos a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros, así como los costes fijos incurridos no cubiertos, habiéndose devengado los mismos entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021 y proceden de contratos anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo (13 de marzo de 2021):

1º PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES Y ACREEDORES NO FINANCIEROS, POR ORDEN DE ANTIGUEDAD											
Nº Orden	Acreedor/ Proveedor	NIF	N.º Factura	Objeto (Breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe (A)	Importe IGIC deducible (B)	Subvención (A-B)	Fecha de pago	Medio de pago
1	Fundación Laboral de la Construcción	09048416	12/1200FOR00103/2020	Impartición curso formación	1733	05/03/2020	500,00	0,00	500,00	17/12/2021	Transferencia
2	Maquinaria Open S.L.U	875274076	A15-2021050267	Alquiler maquinaria obra	1852	31/10/2020	1.103,97	66,24	1.037,73	17/12/2021	Transferencia
3	Maquinaria Open S.L.U	875274076	A15-2021020283	Alquiler maquinaria obra	1851	31/10/2020	381,35	24,05	357,30	17/12/2021	Transferencia
4	Sisecon Grupo Comercial S.L	835970268	FR20091305	Materiales obra	2801	10/11/2020	261,19	25,88	235,31	22/12/2021	Transferencia
5	Huile Rental S.L.U	884736364	FCRAL112000276	Alquiler caseta	2020	30/11/2020	117,70	7,70	110,00	17/12/2021	Transferencia
6	Sisecon Grupo Comercial S.L	835970268	FR20067660	Materiales obra	2271	10/12/2020	110,88	3,28	107,60	22/12/2021	Transferencia
7	Sisecon Grupo Comercial S.L	835970268	FR20070650	Materiales obra	2292	25/12/2020	343,23	22,45	320,78	22/12/2021	Transferencia
8	Elena Pérez Leandro (CADE Multiservicios)	786575526	2020-725	Servicio limpieza oficina diciembre	2294	30/12/2020	166,80	0,00	166,80	17/12/2021	Transferencia
9	Elena Pérez Leandro (CADE Multiservicios)	786575526	2020-724	Servicio limpieza oficina diciembre	2295	30/12/2020	149,95	0,00	149,95	17/12/2021	Transferencia
10	Labtec S.A	435676000	20210269	Fuente de estancamiento	8	02/01/2021	92,55	9,95	82,60	17/12/2021	Transferencia
11	Oscaz Alazeta y Solares S.L	838748588	0582021	Transporte obra	38	31/01/2021	171,20	11,20	160,00	27/12/2021	Transferencia
12	Sistemas Técnicos de Encofrados SA	408747404	F146310900	Materiales obra	693	17/02/2021	385,20	25,20	360,00	17/12/2021	Transferencia
13	Via Futuro Global S.L.U	838779211	5167	Repostos vehículos	117	23/02/2021	23,54	1,54	22,00	17/12/2021	Transferencia
14	Mascavi S.A	438019226	2021000183	Horas obrero	170	03/03/2021	90,59	5,93	84,66	17/12/2021	Transferencia
15	Juan Jesús Bente Nuñez (Grupo BN)	43817343C	C00232021	Trabajos jornal	1713	20/03/2021	638,64	36,96	601,68	17/12/2021	Transferencia
16	Tedro Asasnos S.L.U	835389369	1982021	Mixta abogadas	190	22/03/2021	481,79	31,90	449,89	26/12/2021	Transferencia
17	Yoga Pavimentos y Alicatados S.L.U	878693365	2	Ejecución obras	198	25/03/2021	556,14	37,25	518,89	21/12/2021	Transferencia
18	Oiga Sokolova Szymra	511528897	B210284	Servicios fotocopista marzo	200	31/03/2021	63,13	4,13	59,00	17/12/2021	Transferencia
19	Mecanizados Industriales de Canarias S.L.L	838009828	FAC2021A262	Fabricación punta	210	05/04/2021	214,00	14,00	200,00	23/12/2021	Transferencia
20	Construcciones Seynza S.L	838496972	33-2021	Obras reparación vivienda y asera	542	18/04/2021	880,01	57,57	822,44	17/12/2021	Transferencia
21	Sistemas Técnicos de Encofrados SA	408747404	F146032190	Materiales obra	548	20/04/2021	398,04	26,04	372,00	17/12/2021	Transferencia
22	Sistemas Técnicos de Encofrados SA	408747404	F146032191	Materiales obra	548	20/04/2021	364,97	23,86	341,11	17/12/2021	Transferencia
23	Ferretaria San Isidro S.L	838028692	2021-01-2987	Materiales construcción	544	20/04/2021	96,03	6,38	89,65	17/12/2021	Transferencia
24	Transportes y Grúas Gabor S.L	807145660	FAC18	Alquiler grúa	650	23/04/2021	5.755,70	345,70	5.410,00	24/12/2021	Transferencia
25	Mascavi S.A	438019226	2021000301	Horas obrero	721	27/04/2021	69,50	4,50	65,00	17/12/2021	Transferencia
26	Elena Pérez Leandro (CADE Multiservicios)	786575526	2021-302	Servicio limpieza vivienda abril	682	09/05/2021	280,02	18,97	261,05	17/12/2021	Transferencia
27	Elena Pérez Leandro (CADE Multiservicios)	786575526	2021-313	Servicio limpieza vivienda abril	192	03/05/2021	59,68	3,92	55,76	17/12/2021	Transferencia
28	Maquinaria Open S.L.U	875274076	VT-2021050014	Alquiler maquinaria obra	725	17/05/2021	143,61	9,41	134,20	17/12/2021	Transferencia
29	Maquinaria Open S.L.U	875274076	A15-2021050067	Alquiler maquinaria obra	727	18/05/2021	2.390,99	156,42	2.234,57	17/12/2021	Transferencia
30	Maquinaria Open S.L.U	875274076	A15-2021050069	Alquiler maquinaria obra	729	18/05/2021	1.209,25	80,43	1.128,82	17/12/2021	Transferencia
31	Transportes y Grúas Gabor S.L	807145660	FAC28	Alquiler grúa	731	20/05/2021	3.281,60	207,60	3.074,00	24/12/2021	Transferencia
32	Sistemas Técnicos de Encofrados SA	408747404	F146032414	Materiales obra	692	20/05/2021	353,20	23,11	330,09	17/12/2021	Transferencia
33	Ferretaria San Isidro S.L	838028692	2021-01-03912	Materiales construcción	732	20/05/2021	184,40	10,13	174,27	17/12/2021	Transferencia
34	Eleva Creaciones S.L	878794835	20210007	Trabajos estudios y medición	772	31/05/2021	40.547,69	2.652,85	37.894,84	18/12/2021	Transferencia
35	Huile Rental S.L.U	884736364	FCRAL062100406	Alquiler caseta	697	31/05/2021	117,70	7,70	110,00	17/12/2021	Transferencia
36	Elena Pérez Leandro (CADE Multiservicios)	786575526	2021-350	Servicio limpieza vivienda mayo	743	01/06/2021	280,02	18,97	261,05	17/12/2021	Transferencia
37	Elena Pérez Leandro (CADE Multiservicios)	786575526	2021-361	Servicio limpieza oficina mayo	740	01/06/2021	29,94	1,96	27,98	17/12/2021	Transferencia
							Total:		58.483,35		

2º PAGOS PENDIENTES A ACREEDORES FINANCIEROS, PRIMANDO LA REDUCCION DE LA DEUDA CON AVAL PÚBLICO										
DEUDA FINANCIERA CON AVAL PÚBLICO										
Nº Orden	Entidad financiera	NIF	N.º Identificativo	Objeto (breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe	Fecha de pago	Medio de pago	
1	CAIXABANK S.A	A08663619	662025579623-76	Prestamo ICO	890	13/04/2020	150.000,00	21/12/2021	Transferencia	
2	DEUTSCHE BANK S.A	A08000614	0019 0386 04 2000080475	Póliza Crédito ICO	1709	26/05/2020	84.636,62	26/12/2021	Transferencia	
3	IBERICAIA BANCO SA	A69319030	2065 8158 28 6400032576	Póliza Crédito ICO	1710	19/06/2020	50.000,00	29/12/2021	Transferencia	
4	BANCO SABADELL S.A	A08000143	0271 586 26788	Póliza Crédito ICO	1708	01/06/2020	87.274,10	24/12/2021	Transferencia	
5	ABANCA CORPORACION BANCARIA SA	A70302039	2080-3105-2105-000-1182	Póliza Crédito ICO	1584	08/09/2020	116.062,40		Transferencia	
6	ABANCA CORPORACION BANCARIA SA	A70302039	89187392	Línea de confirmng pronto pago ICO (*)	1593	19/06/2020	90.400,45	22/12/2021 - 11/01/21 - 13/01/21 - 25/01/21 - 27/01/21 - 31/01/21 - 01/02/21 - 21/02/21	Cargo en cuenta	
7	CAJABIETE Caja Rural SOC	F38905245	3076 0020 65 2544877844	Línea de descuento confirmng ICO (*)	1711	15/06/2020	88.838,08	18/01/21 - 22/01/21 - 29/01/21 - 24/01/21 - 19/01/21 - 06/01/21 - 21/01/21	Cargo en cuenta	
							Total:		647.210,81	

(*) Corresponden a la deuda por confirmng de pronto pago o descuento con proveedores emitidos con anterioridad al 31 de mayo de 2021 y vencimiento posterior al 15 de junio de 2021 (ver Anexo adjunto)

DEUDA FINANCIERA SIN AVAL PÚBLICO									
Nº Orden	Entidad financiera	NIF	N.º Identificativo	Objeto (breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe	Fecha de pago	Medio de pago
							0,00		

DEUDAS CON SOCIOS									
Nº Orden	DEUDOR	NIF	N.º Identificativo	Objeto (breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe	Fecha de pago	Medio de pago
							0,00		

3º COSTES FIJOS INCURRIDOS NO CUBIERTOS		IMPORTE
		0,00

Breve descripción de la formula y las partidas utilizadas para el calculo del importe de los costes fijos incurridos no cubiertos:


José Ramón Díaz Alonso
 ASESOR DE CUENTAS
VISADO A EFECTOS DE IDENTIFICACION

C) RELACIÓN DETALLADA DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

ORGANISMOS PÚBLICOS:

Organismo	Fecha solicitud	Fecha aprobación	Ha recibido el importe	Importe recibido	Marco Nacional Temporal (MNT)	Categoría de la medida del Marco Temporal (Nota 1)	N.º Resolución/Boletín	Fecha de Resolución/Boletín
				0.00				

Nota 1: Tener en cuenta los límites del artículo 4.1 letras a y b del Decreto-Ley 6/2021, de 4 de junio.

ENTIDADES PRIVADAS:

IDENTIFICACIÓN DE LA PROCEDENCIA DEL INGRESO O SUBVENCIÓN				IMPORTE
				0.00
Entidad	Finalidad	Fecha concesión	Importe	
			0.00	

D) REINTEGRO

En su caso, reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.

IDENTIFICACIÓN	Fecha Ingreso
MODELO 800	
Remanente:	0.00
Intereses:	0.00

En San Cristóbal de La Laguna a 21 de febrero 2022.

Firmado _____ RUBEN DARIO GONZALEZ HERNANDEZ

78671600P
RUBEN
DARIO
GONZALEZ
(R:
B76644780)

Firmado digitalmente por
 78671600P RUBEN DARIO
 GONZALEZ (R: B76644780)
 Nombre de reconocimiento
 (DN): 2.5.4.13=Reg:38013 /
 Hoja:TF-54063 /Tomo:3342 /
 Folio:143 /Fecha:17/03/2020 /
 Inscripción:6,
 serialNumber=IDCES-78671600
 P, givenName=RUBEN DARIO,
 sn=GONZALEZ HERNANDEZ,
 cn=78671600P RUBEN DARIO
 GONZALEZ (R: B76644780),
 2.5.4.97=VATES-B76644780,
 o=CIENTO OCHENTA GRADOS
 OBRAS Y SERVICIOS SL, c=ES
 Fecha: 2022.02.22 09:03:53 Z


José Ramón Díaz Alonso
 AUDITOR DE CUENTAS
VISADO A EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN

CUENTA JUSTIFICATIVA: DEUDA POR CONFIRMING DETALLADA POR ENTIDAD FINANCIERA

CONFIRMING ABANCA								
Banco	N° Remesa	Fecha emisión	Fecha cargo banco	Proveedor	CIF	N° Factura	Fecha Factura	Importe
ABANCA	8420806G17Abanca20210503144053831Q17	05/04/2021	31/08/2021	ELEVA CREACIONES SL	B76794635	2021/0006	30/04/2021	25.000,00
ABANCA	8420806G17Abanca20210524202540313Q17	13/04/2021	21/09/2021	MABETH LAND SL	B38392411	9	01/05/2021	422,40
ABANCA	8420806G17Abanca20210524202540313Q17	13/04/2021	21/09/2021	MABETH LAND SL	B38392411	7	01/04/2021	422,40
ABANCA	8420806G17Abanca20210414164850536Q17	14/04/2021	12/08/2021	MARIA CARMEN NAVARRO GARCIA	42096563P	2021/124	09/04/2021	856,00
ABANCA	8420806G17Abanca20210414164850536Q17	14/04/2021	12/08/2021	MARIA CARMEN NAVARRO GARCIA	42096563P	2021/121	10/03/2021	588,50
ABANCA	8420806G17Abanca20210414164850536Q17	14/04/2021	12/08/2021	MARIA CARMEN NAVARRO GARCIA	42096563P	2021/123	31/03/2021	535,00
ABANCA	8420806G17Abanca20210414164850536Q17	14/04/2021	12/08/2021	MARIA CARMEN NAVARRO GARCIA	42096563P	2021/125	12/04/2021	535,00
ABANCA	8420806G17Abanca20210428182349094Q17	28/04/2021	25/08/2021	MAQUINAS OPEIN SL	B76274075	ATS-2021030078	19/03/2021	4.761,81
ABANCA	8420806G17Abanca20210428182349094Q17	28/04/2021	25/08/2021	MAQUINAS OPEIN SL	B76274076	ATS-2021010196	31/01/2021	4.957,52
ABANCA	8420806G17Abanca20210429134914419Q17	29/04/2021	27/08/2021	YERAY HERNANDEZ OLIVA	78573679K	126	04/12/2020	4.642,19
ABANCA	8420806G17Abanca20210429134914419Q17	29/04/2021	27/08/2021	YERAY HERNANDEZ OLIVA	78573679K	125	04/12/2020	10.548,59
ABANCA	8420806G17Abanca2021040520350462Q17	03/05/2021	22/07/2021	ELEVA CREACIONES SL	B76794635	2021/005	31/03/2021	33.670,34
ABANCA	8420806G17Abanca202105242025953171Q17	24/05/2021	10/09/2021	M° CARMEN NAVARRO GARCIA	42096563P	2021/130	10/05/2021	535,00
ABANCA	8420806G17Abanca202105242025953171Q17	24/05/2021	10/09/2021	M° CARMEN NAVARRO GARCIA	42096563P	2021/129	08/05/2021	856,00
ABANCA	8420806G17Abanca202105242025953171Q17	24/05/2021	10/09/2021	M° CARMEN NAVARRO GARCIA	42096563P	2021/128	28/04/2021	267,50
ABANCA	8420806G17Abanca202105242025953171Q17	24/05/2021	10/09/2021	M° CARMEN NAVARRO GARCIA	42096563P	2021/127	28/04/2021	535,00
ABANCA	8420806G17Abanca20210413192316521Q17	24/05/2021	11/08/2021	MABETH LAND SL	B38392411	1	01/01/2021	422,40
ABANCA	8420806G17Abanca20210413192316521Q17	24/05/2021	11/08/2021	MABETH LAND SL	B38392411	5	01/03/2021	422,40
ABANCA	8420806G17Abanca20210413192316521Q17	24/05/2021	11/08/2021	MABETH LAND SL	B38392411	3	01/02/2021	422,40
Total deuda 15/6/21 según certificado banco:								90.400,45

CONFIRMING CAJASIETE								
Banco	N° Remesa	Fecha emisión	Fecha cargo banco	Proveedor	CIF	N° Factura	Fecha Factura	Importe
CAJASIETE	20210000646	10/02/2021	18/06/2021	FERRETERIA SAN ISIDRO SL	B38028692	003 - 00374	20/01/2021	1.999,46
CAJASIETE	20210000647	18/02/2021	18/06/2021	CANARY CONCRETE SA	A35251727	209823	15/02/2020	1.029,51
CAJASIETE	20210000707	22/02/2021	22/06/2021	ELEVA CREACIONES SL	B76794635	2021/0002	26/01/2021	20.420,95
CAJASIETE	20210000783	01/03/2021	29/06/2021	OSCAR ATEZADOS Y SOLADOS SLU	B38748588	006/2021	31/01/2021	5.097,11
CAJASIETE	20210001103	22/03/2021	20/07/2021	JUAN JESUS BRITO NUÑEZ	43817343C	C0012/2021	19/02/2021	5.743,59
CAJASIETE	20210001146	25/03/2021	30/07/2021	HORMIGONES TAÜCE, S.L.	B76677483	2100027	15/01/2021	3.012,75
CAJASIETE	20210001447	14/04/2021	18/06/2021	FERRETERIA SAN ISIDRO SL	B38028692	1189 - 1188	19/02/2021	3.075,61
CAJASIETE	20210001606	27/04/2021	24/08/2021	TRANSPORTES Y GRUAS GABOR SL	B01745660	FAC10	18/02/2021	4.178,70
CAJASIETE	20210001784	07/05/2021	01/09/2021	RUBEN DARIO GONZALEZ HERNANDEZ	78671600P	2021-0004	30/04/2021	2.425,00
CAJASIETE	20210001784	07/05/2021	06/09/2021	YUGO PAVIMENTOS Y ALICATADOS	B76693365	1	28/02/2021	6.779,70
CAJASIETE	20210002021	24/05/2021	21/09/2021	TRANSPORTES Y GRUAS GABOR SL	B01745660	FAC13	20/03/2021	7.114,20
CAJASIETE	20210002198	04/06/2021	01/10/2021	RUBEN DARIO GONZALEZ HERNANDEZ	78671600P	2021-0006	31/05/2021	4.100,00
CAJASIETE	20210002313	11/06/2021	22/06/2021	ATEZADOS Y PAVIMENTOS NORTE, SL	B76569979	12	22/03/2021	4.622,40
CAJASIETE	20210002313	11/06/2021	22/06/2021	ATEZADOS Y PAVIMENTOS NORTE, SL	B76569979	15	07/04/2021	2.486,68
CAJASIETE	20210002313	11/06/2021	22/06/2021	ATEZADOS Y PAVIMENTOS NORTE, SL	B76569979	19	19/05/2021	3.287,68
CAJASIETE	20210002313	11/06/2021	22/06/2021	ATEZADOS Y PAVIMENTOS NORTE, SL	B76569979	21	31/05/2021	13.462,74
Total deuda 15/6/21 según certificado banco:								88.836,08

En San Cristóbal de La Laguna a 22 de febrero 2022

Firmado: RUBEN DARIO GONZALEZ HERNANDEZ

78671600P
RUBEN
DARIO
GONZALEZ
(R:
B76644780)

Firmado digitalmente por
 78671600P RUBEN DARIO
 GONZALEZ (R: B76644780)
 Nombre de reconocimiento (DN):
 2.5.4.13=Reg:38013 /
 Hoja:TF-54063 /Tomo:3342 /
 Folio:143 /Fecha:17/03/2020 /
 Inscripción:6,
 serialNumber=IDCES-78671600P,
 givenName=RUBEN DARIO,
 sn=GONZALEZ HERNANDEZ,
 cn=78671600P RUBEN DARIO
 GONZALEZ (R: B76644780),
 2.5.4.97=VATES-B76644780,
 o=CIENTO OCHENTA GRADOS
 OBRAS Y SERVICIOS SL, c=ES
 Fecha: 2022.02.22 09:03:25 Z

Ud
 José Ramón Díaz Alu...
 VISADO A EFECTOS DE IDENTIFICAR



ANEXO II

MUESTRA SELECCIONADA FACTURAS DE PROVEEDORES

PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES Y ACREEDORES NO FINANCIEROS, POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD											
Nº Orden	Acreedor/ Proveedor	NIF / CIF	N.º Factura	Objeto (Breve descripción)	Asiento contable Factura	Fecha Factura	Total Factura incluyendo IGIC (A)	Importe IGIC deducible (B)	Importe Subvencionable (A-B)	Fecha de pago	Medio de pago
1	Eleva Creaciones S.L.	B76794635	2021/0007	Trabajos estudios y medicion	772	31/05/2021	40.547,69	2.652,65	37.895,04	19/12/2021	Transferencia
2	Transportes y Giras Gabor, S.L.	B01745660	FAC18	Alquiler grua	550	23/04/2021	5.755,70	365,70	5.390,00	24/12/2021	Transferencia
3	Transportes y Giras Gabor, S.L.	B01745660	FAC28	Alquiler grua	731	20/05/2021	3.281,60	201,60	3.080,00	24/12/2021	Transferencia
4	Máquinarias Opcein S.L.U.	B76274075	ATS-2021050067	Alquiler maquinaria obra	727	19/05/2021	2.390,99	156,42	2.234,57	17/12/2021	Transferencia
5	Máquinarias Opcein S.L.U.	B76274075	ATS-2021050068	Alquiler maquinaria obra	729	19/05/2021	1.266,62	80,62	1.186,00	17/12/2021	Transferencia
6	Máquinarias Opcein S.L.U.	B76274075	ATS-2021050267	Alquiler maquinaria obra	1852	31/10/2020	1.103,97	66,24	1.037,73	17/12/2021	Transferencia
7	Construcciones Serinza, S.L.	B38496972	33-2021	Obra reparacion vivienda v acera	542	19/04/2021	880,01	57,57	822,44	17/12/2021	Transferencia
8	Sisocan Grupo Comercial, S.L.	B35970268	FR20061305	Materiales obra	2801	10/11/2020	661,18	25,88	635,30	22/12/2021	Transferencia
9	Yuso Pavimentos y Alicatados, S.L.U.	B76693365	2	Ejecucion obras	198	25/03/2021	560,08	37,25	522,83	27/12/2021	Transferencia
10	Juan Jesus Brilo Nuñez (Grupo BN)	43817343C	C0033/2021	Trabajos jornal	1713	20/03/2021	538,56	36,96	501,60	17/12/2021	Transferencia
11	Fundación Laboral de la Construcción	G80468416	12/1200/FOR/000103/2020	Impartición curso formación	1723	05/03/2020	500,00	0,00	500,00	17/12/2021	Transferencia
12	Teedor Asesores, S.L.P.	B35386366	196/2021	Mínuta abogados	190	22/03/2021	481,50	31,50	450,00	26/12/2021	Transferencia
13	Sistemas Técnicos de Encofrados SA	A08747404	F146032190	Materiales obra	549	20/04/2021	398,04	26,04	372,00	17/12/2021	Transferencia
14	Sistemas Técnicos de Encofrados SA	A08747404	F146310900	Materiales obra	693	17/02/2021	385,20	25,20	360,00	17/12/2021	Transferencia
15	Máquinarias Opcein S.L.U.	B76274075	ATS-202100283	Alquiler maquinaria obra	1851	31/10/2020	381,35	24,95	356,40	17/12/2021	Transferencia
16	Sistemas Técnicos de Encofrados SA	A08747404	F146032191	Materiales obra	546	20/04/2021	364,97	23,88	341,09	17/12/2021	Transferencia
17	Sistemas Técnicos de Encofrados SA	A08747404	F146032414	Materiales obra	692	20/05/2021	353,20	23,11	330,09	17/12/2021	Transferencia
18	Sisocan Grupo Comercial, S.L.	B35970268	FR20070850	Materiales obra	2292	25/12/2020	343,23	22,45	320,78	22/12/2021	Transferencia
19	Elena Pérez Leandro (CADE Multiservicios)	78857552M	2021-360	Servicio limpieza vivienda mayo	743	01/06/2021	290,02	18,97	271,05	17/12/2021	Transferencia
20	Elena Pérez Leandro (CADE Multiservicios)	78857552M	2021-302	Servicio limpieza vivienda abril	682	03/05/2021	290,02	18,97	271,05	17/12/2021	Transferencia
21	Mecanizados Industriales de Canarias S.L.L.	B33809826	FAC2021A292	Fabricación paqueta	210	05/04/2021	214,00	14,00	200,00	23/12/2021	Transferencia
22	Ferretería San Isidro S.L.	B33803692	2021-01-03912	Materiales construcción	732	20/05/2021	184,46	10,13	174,33	17/12/2021	Transferencia
23	Elena Pérez Leandro (CADE Multiservicios)	78857552M	2020-775	Servicio limpieza Tacoronte	2294	30/12/2020	166,80	0,00	166,80	17/12/2021	Transferencia
24	Oscar Alejandro y Solados, S.L.	B38748588	008/2021	Transporte obra	38	31/01/2021	171,20	11,20	160,00	27/12/2021	Transferencia
25	Elena Pérez Leandro (CADE Multiservicios)	78857552M	2020-724	Servicio limpieza oficina diciembre	2295	30/12/2020	149,90	0,00	149,90	17/12/2021	Transferencia
26	Máquinarias Opcein S.L.U.	B76274075	VI-2021050014	Alquiler maquinaria obra	725	17/05/2021	143,81	9,41	134,40	17/12/2021	Transferencia
27	Hire Rentil, S.L.U.	B84736354	FCRAL0521.00406	Alquiler caseta	697	31/05/2021	117,70	7,70	110,00	17/12/2021	Transferencia
28	Hire Rentil, S.L.U.	B84736354	FCRAL112080276	Alquiler caseta	2020	30/11/2020	117,70	7,70	110,00	17/12/2021	Transferencia
29	Sisocan Grupo Comercial, S.L.	B35970268	FR20067660	Materiales obra	2271	10/12/2020	110,88	8,23	102,65	22/12/2021	Transferencia
30	Ferretería San Isidro S.L.	B338028692	2021-01-2987	Materiales construcción	544	20/04/2021	96,00	6,28	89,72	17/12/2021	Transferencia
31	Labesec, S.A.	A35679000	20210263	Prueba de estanqueidad	8	02/01/2021	90,95	5,95	85,00	17/12/2021	Transferencia
32	Mecservi, S.A.	A38019295	2021000165	Horas obrero	170	03/03/2021	90,95	5,95	85,00	17/12/2021	Transferencia
33	Mecservi, S.A.	A38019295	2021000301	Horas obrero	721	27/04/2021	69,55	4,55	65,00	17/12/2021	Transferencia
34	Olga Sokolovs Soyrum	51152989T	B/210294	Servicios fotocopias marzo	200	31/03/2021	63,13	4,13	59,00	17/12/2021	Transferencia
35	Elena Pérez Leandro (CADE Multiservicios)	78857552M	2021-313	Servicio limpieza oficina abril	192	03/05/2021	59,88	3,92	55,96	17/12/2021	Transferencia
36	Elena Pérez Leandro (CADE Multiservicios)	78857552M	2021-361	Servicio limpieza oficina mayo	740	01/06/2021	29,94	1,96	27,98	17/12/2021	Transferencia
37	Via Futuro Global S.L.U.	B38779211	5157	Repuestos vehiculos	117	23/02/2021	23,54	1,54	22,00	17/12/2021	Transferencia

58.689,95



José Ramón Díaz Alonso
AUDITOR DE CUENTAS

ANEXO III

MUESTRA SELECCIONADA DEUDA FINANCIERA

2º PAGOS PENDIENTES A ACREEDORES FINANCIEROS, PRIMANDO LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA CON AVAL PÚBLICO									
DEUDA FINANCIERA CON AVAL PÚBLICO									
Nº Orden	Entidad financiera	CIF	N.º identificativo (Póliza o Contrato)	Objeto (breve descripción)	Asiento contable	Fecha póliza o contrato	Importe cancelado	Fecha de pago	Medio de pago
1	CAIXABANK, S.A.	A08663619	9620252579623-76	Prestamo ICO	990	13/04/2020	150.000,00	21/12/2021	Transferencia
2	DEUTSCHE BANK, S.A.	A08000614	0019 0386 04 2000080475	Póliza Crédito ICO	1709	28/05/2020	94.636,92	28/12/2021	Transferencia
3	IBERCAJA BANCO, SA	A99319030	2065 8158 28 9400032576	Póliza Crédito ICO	1710	19/06/2020	50.000,00	29/12/2021	Transferencia
4	BANCO SABADELL, S.A.	A08000143	0271 560 26788	Póliza Crédito ICO	1708	01/06/2020	57.274,10	24/12/2021	Transferencia
5	ABANCA CORPORACION BANCARIA, SA	A70302039	2080-3150-2155-000-1182	Póliza Crédito ICO	1594	08/06/2020	116.062,46	29/12/2021	Transferencia
6	ABANCA CORPORACION BANCARIA, SA	A70302039	89187362	Línea de confirming pronto pago ICO	1593	19/06/2020	90.400,45	22/7/2021 - 11/8/21 - 12/8/21 - 25/8/21 - 27/8/21 - 31/8/21 - 10/9/21 -21/9/21	Cargo en cuenta
7	CAJASIE7E Caja Rural, SCC	F38005245	3076 0520 65 2544877844	Línea de descuento confirming ICO	1711	15/06/2020	88.836,08	18/6/21 - 22/6/21 - 29/6/21 - 20/7/21 - 30/7/21 -24/8/21 -1/9/21 - 6/9/21 21/9/21 -1/10/21	Cargo en cuenta
							647.210,01		